

REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.
Informe de comisario
31 de diciembre de 2011

Quito, Noviembre 20 de 2012

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.**, por el período comprendido del 29 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2011.

La compañía **REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.**, fue constituida mediante escritura pública el 07 de Octubre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Noviembre de 2011 y su objeto social principalmente tiene relación a la compra, venta, comercialización, distribución y elaboración de toda clase de productos e insumos médicos, farmacéuticos, implantes, prótesis e insumos y artículos de ortopedia, ortesis y traumatología.

El capital suscrito de la Compañía es de USD 800,00 al 31 de diciembre de 2011, el capital pagado es de USD 200,00.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

Desde la fecha de constitución hasta el 31 de diciembre de 2011, la compañía no ha efectuado operaciones y ha presentado la información tributaria ante el Servicio de Rentas Internas. Considerando que la compañía se encuentra en su etapa pre-operacional y organizando su equipo de trabajo para desarrollar sus actividades a partir del año 2012. Razón por la cual no efectuó transacciones y no presenta estado de resultados.

La compañía preparó el balance general, el cual se examinó conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando se consideró necesario, se solicitó información y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país. Durante el período comprendido del 29 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2011, no se han celebrado actas de Juntas General de Accionistas.

El control interno implementado en la compañía se encontraba de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

El balance general que fue presentado a la Junta General de Accionistas está de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las normas de contabilidad respectivas, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

A continuación detallo algunos índices financieros que permiten ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo =	Activo Corriente – Pasivo Corriente		
	$800,00 - 0,00 =$		800,00
Razón Corriente =	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{800,00}{00,00}$	∞
Nivel de Endeudamiento =	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{00,00}{800,00}$	0,00

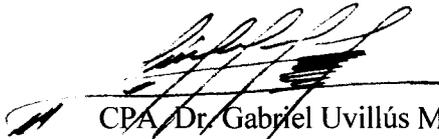


Apalancamiento Total =	<u>Pasivo Total</u>	<u>00,00</u>	0,00
	Patrimonio	800,00	

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento la emisión de este informe de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,



CPA Dr. Gabriel Uvillus Msc.
C.C.: 1711505303

Comisario
Registro Nacional CPA No 25997